

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7675** *CONFECCIONES MARI PAU, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1749/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Regina Echevarría Pares, contra Confecciones Mari Pau, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de marzo de 2010 por el que se declara a Confecciones Mari Pau, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.780,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100022674-1